

### ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 002/2021

Reunidos, en las instalaciones del Departamento de Resguardo Documental de la Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda, ubicado en la Aduana Terrestre San Bartolo, en la ciudad de Ilopango, San Salvador, el dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos, de conformidad al PRO-6.5.2.2 edición 02 Eliminación Documental, de fecha dos de diciembre del dos mil veinte; presentes, por previa convocatoria: \_\_\_\_\_ en representación de

la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA;

y

por la Subdirección de Recurso,s-DGA [REDACTED]

[REDACTED]

Jurídico Juan Carlos Villalobos de la Secretaría General-DGA; Rosibel Coto Avalos, Jefe de Departamento de Resguardo Documental-DGA; \_\_\_\_\_, por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; Jaime Salvador Velásquez Saavedra, delegado de Auditoría Interna en calidad de observador; Mario Antonio Valencia López, por el Archivo Central y \_\_\_\_\_ por la Unidad de Gestión Documental y Archivos. Con el propósito de dar continuidad al proceso iniciado el día veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, consistente en el proceso de eliminación de las series documentales autorizadas de acuerdo a la Solicitud de Eliminación No. 001/2021, de fecha diez de enero del dos mil veintiuno, se detallan las series documentales autorizadas para eliminación:

Series Documentales	Fechas Extremas	Soporte
Expedientes de Exportación de Mercancías	2011-2011	Papel
Expedientes de Importación de Mercancías	2011-2011	Papel
Expedientes de Tránsito de Mercancías	2011-2011	Papel

Es así, que los presentes proceden a verificar: a) Qué físicamente los documentos estipulados en la referida solicitud 1/2021 de las series documentales (importación, exportación y tránsito) en soporte papel del año 2011, estén a disposición para ser trasladados a la empresa recicladora, constatando que en efecto se trasladen para destrucción; b) Se constata que la carga de los documentos pertinentes, fue realizada



por el personal de la empresa recicladora [REDACTED] adjudicada para efectos de este procedimiento, y trasladados a la planta de compactación, ubicada en [REDACTED]; en el proceso de custodio del primer viaje no hubo participación de todos los miembros del CISED, acordándose que se efectuaría un segundo viaje por la mayoría de miembros presentes; y que los miembros restantes, acompañarían el segundo viaje, lamentando que en el segundo traslado no hubo coordinación de custodio por parte del CISED, los camiones llegaron sin custodio; luego se realizó lo siguiente: pesaje de vehículos cargados con documentación y pesaje de vehículos descargados en báscula electrónica, la trituración, compactación y embalaje de los desechos, que posteriormente serán tratados y transformados en productos derivados. Se hace constar por los presentes el peso neto total de los documentos transportados en dos viajes, se detalla a continuación:

Series Documentales	Descripción	Fechas Extremas	Vehículos	Peso Neto (en ml)
Expedientes de: - Exportación de Mercancías - Importación de Mercancías - Tránsito de Mercancías	Declaraciones de exportación, importación y tránsito de mercancías	2011-2011	1er. viaje	5,050 kgs.
			1er. Viaje	4,400 kgs.
			2do. Viaje	3,240 kgs.
			2do. Viaje	3,210 kgs.
<b>Total en Kgs.</b>				<b>15,900 kgs.</b>
Conversión de Kilogramos a metros lineales. Peso promedio 40.42 kg = 1 metro lineal Peso total 15,900 kgs. = 393.37 ml.			<b>Total en metros lineales</b>	<b>393.37 ml.</b>

En ese orden, iniciado el procedimiento de trituración de los documentos transportados por los dos vehículos en dos viajes efectuados cada uno con un peso neto total de quince mil novecientos kilogramos (15,900 kgs) de papel, habiendo descontado el peso correspondiente a la tara, y con un nivel de riesgo aceptable, se confirma que se imposibilita en lo subsiguiente, por los métodos que fuere, la reconstrucción de la información y de su posterior utilización, quienes dan fe del inicio ininterrumpido de la trituración de los documentos

durante la jornada, a las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha, realizándose en presencia de:

Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA



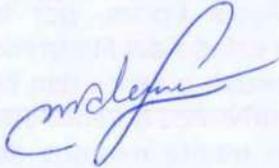
Jaime Salvador Velásquez Saavedra  
Delegado de Auditoría Interna en calidad de observador.

Delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA



Rosibel Coto Avalos  
Jefe del Departamento de Resguardo Documental -DGA

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA



Mario Antonio Valencia López  
Delegado del Archivo Central

Delegado del Departamento de Resguardo Documental -DGA

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA



Juan Carlos Villalobos Hernández  
Delegado Jurídico de la Secretaría General-DGA

En fechas subsiguientes, personal delegado presenció la continuación de la trituration de la documentación, en las instalaciones de la planta de compactación de la empresa [REDACTED], a efecto de constatar la imposibilidad de la reconstrucción y utilización de los mismos, en consideración de la confidencialidad de la información, según se detalla: A partir de las ocho horas con treinta minutos, del martes diecisiete de





agosto del presente año, en representación de la DGA del Ministerio de Hacienda presentes: \_\_\_\_\_ por el Departamento de Resguardo Documental y \_\_\_\_\_, delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, presente: \_\_\_\_\_, delegado por el Archivo Central; quienes dan fe, del avance ininterrumpido de la trituración de los documentos de este día, mezcla, compactación y embalaje, a las catorce horas con treinta minutos del diecisiete de agosto del presente año, y firman:

\_\_\_\_\_  
Delegada del Archivo de la DGA

\_\_\_\_\_  
Delegada de la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA

\_\_\_\_\_  
Delegado del Archivo Central

A partir de las siete horas con treinta minutos, del miércoles dieciocho de agosto, en representación de la DGA del Ministerio de Hacienda presentes: \_\_\_\_\_ por el Departamento de Resguardo Documental, \_\_\_\_\_, por la Subdirección de Recursos. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, presente: \_\_\_\_\_, delegado del Archivo Central; quienes dan fe, del avance progresivo e ininterrumpido de la trituración de los documentos durante este día, mezcla, compactación y embalaje, a las catorce horas con treinta minutos del dieciocho de agosto del presente año, y firman:

\_\_\_\_\_  
Delegada del Archivo de la DGA

\_\_\_\_\_  
Delegado de la Subdirección de de Recursos- DGA

\_\_\_\_\_  
Delegado Archivo Central





A partir de las siete horas, del jueves diecinueve de agosto, en representación de la DGA del Ministerio de Hacienda, presentes: \_\_\_\_\_ por el Departamento de Resguardo Documental; \_\_\_\_\_ por la Subdirección de Recursos; \_\_\_\_\_, delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, presente: \_\_\_\_\_ delegado del Archivo Central; quienes dan fe, del avance progresivo e ininterrumpido de la trituración de los documentos durante este día, mezcla, compactación y embalaje, a las quince horas del diecinueve de agosto del presente año, y firman:

\_\_\_\_\_  
Delegada del Archivo de la DGA

\_\_\_\_\_  
Delegada de la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA

\_\_\_\_\_  
Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA    Delegado Archivo Central

A partir de las siete horas, del viernes veinte de agosto, en representación de la DGA del Ministerio de Hacienda, presentes: \_\_\_\_\_ por el Departamento de Resguardo Documental; \_\_\_\_\_ por la Subdirección de Recursos; \_\_\_\_\_, delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, presente: \_\_\_\_\_ delegado del Archivo Central; quienes dan fe, del avance progresivo e ininterrumpido de la trituración de los documentos durante este día, mezcla, compactación y embalaje, a las quince horas del veinte de agosto del presente año, y firman:

\_\_\_\_\_  
Delegada del Archivo de la DGA

\_\_\_\_\_  
Delegada de la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA

\_\_\_\_\_  
Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA    Delegado Archivo Central

A partir de las nueve horas, del lunes veintitrés de agosto, en representación de la DGA del Ministerio de Hacienda, presentes: \_\_\_\_\_, por el Departamento de





GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos  
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

Resguardo Documental. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, presente:

, delegado de la UGDA, y delegado del Archivo Central; quienes dan fe, del avance progresivo e ininterrumpido de la trituración de los documentos durante este día, mezcla, compactación y embalaje, a las once horas del veinte y tres de agosto del presente año, y firman:

Delegada del Archivo de la DGA,

Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA

Delegado Archivo Central

Habiendo concluido la trituración de la documentación correspondiente al segundo traslado, el veintitrés del presente mes y año, quedando pendiente la programación para el tercer traslado de documentos para trituración; dando fe de todo lo actuado, a las once horas y cuarenta minutos en las instalaciones de la planta recicladora de la empresa

En el anexo N° 1; se incorporan fotografías del proceso de eliminación de documentos, en el anexo N°. 2. El Cálculo para la estimación del peso de los documentos por metro lineal, y no habiendo más que hacer constar, firman en su orden:

Delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA

Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA

Delegada de la Subdirección de Recursos-DGA

Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos

